



Boletín de prensa

13 de marzo de 2017

Reponen señalización de no estacionarse en algunas calles del centro de Tula

Para permitir una circulación vehicular ágil, se retomaron los señalamientos de no estacionarse en tres puntos de calles de la zona centro de Tula, de tal forma privilegiar la seguridad del peatón y permitir que los vehículos transiten sin tornarse lento el tránsito.

Esta medida de tránsito pertinente reside en tramos de Calle Leandro Valle, Calle Ferrocarril y Puente Zaragoza; son los tres lugares donde **ya existía una restricción para permanecer estacionado, sin embargo, había desaparecido la señalización oportuna.**

Es por ello que fue necesaria de nueva cuenta la colocación de los señalamientos viales por lo que se determina que no se está estipulando una nueva zona restringida, si no que se rescatan las que ya existían, poniendo el orden a fin de que exista así el fundamento legal y en caso de ser necesario, ante incurrir en el no respeto a los señalamientos viales, expuso el secretario de Seguridad Pública de Tula, Fermín Hernández Martínez.

Como encargado del área de Tránsito, dijo, en el área del Puente Zaragoza, se prevén situaciones de posible riesgo, por lo que se busca evitar el estacionamiento sobre este arco del puente.





Frente a la zona de las vías del ferrocarril, en la calle Ferrocarril, tras la apertura de la nueva vialidad de Mina, se convierte en un paso de desahogo vial, es a fin de evitar congestionamientos viales; toda vez que en reiteradas ocasiones era frecuente ver utilizados ambos lados de la orilla de la calle como sitios de estacionar autos, lo que reducía el carril de paso, ocasionado cuello de botella.

El funcionario hace del conocimiento el respetar estos señalamientos normativos y restrictivos que regulan el no estacionarse con el ánimo de contar con un mejor tránsito vehicular; toda vez que ante el caso omiso, se debe proceder a colocar infracciones.

Así mismo, convoca a los ciudadanos a usar inclusive los establecimientos que fungen como estacionamientos públicos, donde muchos de ellos, mencionó, manejan cuotas accesibles, en tarifas variables, y que permiten mayor número de cajones de estacionamiento en las calles de la zona centro de la ciudad.

El secretario de Seguridad y Tránsito, Fermín Hernández, indicó que las medidas son para encaminarnos por un Tula más ordenado, más seguro y menos contaminado.





PASO UNO POR UNO

Por una mejor cultura vial, en varios puntos de cruces de calles en Tula, se han colocado además placas informativas y restrictivas para regular el tránsito, donde a través del 1 x 1, se fomenta el ceder el paso a un vehículo.

Ante la dinámica de vivir de prisa, no se privilegia el paso de vehículos, mencionó el secretario de Seguridad Pública y Tránsito de Tula, de manera que atender a esta consideración, el cruce de Uno por Uno, en los cruces de calles de la zona centro, ayudan a evitar riesgos a peatones y permite el manejar con mayor fluidez.

Añadió el dato que en la nueva vialidad de las vías del tren, se cuenta con una calle totalmente señalizada, balizada y donde se invita a recordar el respetar los límites de velocidad.

ANDADOR TURÍSTICO QUETZALCÓATL

Precisamente, en atención de esta área por respetar los reglamentos, y tras petición vecinal, se iniciaron acciones para evitar el estacionamiento en el Andador Turístico Quetzalcóatl.

Indicó que en repetidas ocasiones las personas dejaban sus vehículos por varias horas en esta rúa destinada principalmente para el paso peatonal y donde los vecinos habitantes de esa zona, conocen los horarios de ingreso de camiones de servicio.

Inclusive los mismos vecinos solicitaron considerar las medidas del Reglamento, ante el desorden que ya privaba en el lugar, donde los vehículos cruzaban para acortar distancia entre una calle y otra, afectando a los prestatarios de servicios y a los comercios.

Se trata también de privilegiar el paso y uso únicamente peatonal del Andador Turístico Quetzalcóatl, fomentar el turismo y por ende la actividad comercial.